

a) Ofrece el precio de pesetas, que significan una baja de sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas condiciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

San Lorenzo Savall, de de 1977.
(El licitador.)

9. Apertura de proposiciones: a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», a las doce horas del día hábil siguiente

a los diez transcurridos desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobre subtítulo «Oferta económica», a las doce horas de transcurridos diez días de la apertura de los de «Referencias».

San Lorenzo Savall, 20 de junio de 1977.
El Alcalde, J. Casanovas.—5.261-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relaciona,

que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes,

a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Administrador.—2.977-E.

Relación de prescripciones de Depósitos. Deuda Perpetua Interior 4 por 100. Año 1951

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
7- 8-1951	366.674	176.154	Nemesio Muñoz García	Tarjeta transp. vehículo VA-3.460.	1.000
10- 8-1951	366.793	176.269	Ramón Masip Porqueras	Tarjeta transp. vehículo T-5.349 ...	2.000
10- 8-1951	366.807	176.283	Florencio Durán Muñios	Tarjeta transp. vehículo PO-3.605.	2.000
18- 8-1951	367.113	176.575	Adelino Gándara González	Tarjeta transp. vehículo C-2.794 ...	1.000
18- 8-1951	367.114	176.576	Benito Peleteiro Pazos	Tarjeta transp. vehículo PO-5.119.	1.000
18- 8-1951	367.152	176.614	Juan Llasera Adán de Yarza	Tarjeta transp. vehículo S-7.869 ...	2.000
18- 8-1951	367.172	176.634	Florentino Ansorena Antuñano	Tarjeta transp. vehículo S-5.957 ...	2.000
23- 8-1951	367.349	176.806	Nicolás Quintín Moreno	Tarjeta transp. vehículo VA-3.771.	7.500
23- 8-1951	367.350	176.807	José Quintín Moreno	Tarjeta transp. vehículo SS-11.428.	5.000
23- 8-1951	367.357	176.814	Juan Cantizano Jaén	Tarjeta transp. vehículo SE-13.836.	2.000
23- 8-1951	367.379	176.836	Miguel Quintín Moreno	Tarjeta transp. vehículo NA-5.770.	2.000
25- 8-1951	367.496	176.950	Pedro Servia Canto	Tarjeta transp. vehículo B-78.025 ...	2.000
25- 8-1951	367.499	176.953	Julio Musquera Alberni	Tarjeta transp. vehículo B-72.773 ...	2.000
27- 8-1951	367.551	177.004	Ramón Puig Molas	Tarjeta transp. vehículo GE-6.136.	2.000
28- 8-1951	367.573	177.026	Vidriera Barcelonesa Juan y Ca- yetano Vilella S. en C.	Recurso interpuesto contra Resolu- ción Delegación Trabajo (acta número 2.318)	12.500
28- 8-1951	367.574	177.027	Emilia Vilarrasa Margui	Tarjeta transp. vehículo GE-6.298.	2.000
30- 8-1951	367.647	177.098	Juan Rojo Ortiz	Tarjeta transp. vehículo CR-1.934.	1.000
14- 9-1951	368.069	177.480	Bernardo Rossell Ferrer	Tarjeta transp. vehículo M-84.042.	7.500
18- 9-1951	368.215	177.619	Baltasar González Díez	Tarjeta transp. vehículo LE-3.912.	1.000
20- 9-1951	368.263	177.657	María López Rodríguez	Servicio mercancías comarcal	2.000
20- 9-1951	368.264	177.658	Angel López Rodríguez	Servicio mercancías radio 50 kiló- metros	1.000
20- 9-1951	368.283	177.677	José Prat Baldés	Tarjeta transp. vehículo CA-4.402.	1.000
20- 9-1951	368.285	177.679	Josefa Bosch Espel	Tarjeta transp. vehículo B-74.341 ...	1.000
21- 9-1951	368.312	177.705	María Manuela Framil García	Servicio transportes mercancías co- marcal vehículo M-55.930	2.000
21- 9-1951	368.345	177.738	Francisco Llin Montes	Tarjeta transp. vehículo S-6.422 ...	2.000
22- 9-1951	368.431	177.823	Jaime Sellares Trullas	Tarjeta transp. vehículo B-54.633 ...	1.000
22- 9-1951	368.434	177.826	Angel Blanco Fernández	Tarjeta transp. vehículo O-11.594 ...	5.000
26- 9-1951	368.532	177.919	Ramón Gras Redó y Rafael Alsina Monclós	Servicio transportes discrecional MDFC comarcal con camión «Che- vrolet» B-73.839	2.000
27- 9-1951	368.621	178.008	José Fernández Fernández	Tarjeta transp. vehículo O-9.501 ...	1.000
28- 9-1951	368.780	178.165	Bautista Mista Fernández	Servicio transportes público dis- crecional de mercancías vehículo LE-2.096	1.000
29- 9-1951	368.808	178.193	Enrique Collboni Bartrina	Servicio discrec. vehículo GE-1.271.	1.000
29- 9-1951	368.836	178.221	Buenaventura Carreras Surribas ...	Servicio público vehículo B-59.221.	2.000
29- 9-1951	368.837	178.222	Simón Lobet Faig	Servicio público vehículo GE-7.255.	2.000
29- 9-1951	368.838	178.223	José Alvarez Sotelino	Garantía de Alberto Souto Mayor coche PO-2.848	1.000
2-10-1951	368.873	178.250	Ginés Berga Casanovas	Servicio discrec. camión GE-3.453.	1.000
3-10-1951	368.966	178.324	Mariano Dacosta Pinto	Servicio alquiler con taxi PO-3.996.	1.000
3-10-1951	368.974	178.332	Valentín Gil Ruiz	Servicio mercancías camión SO-663.	2.000
4-10-1951	368.990	178.348	Domingo Murisot Gispert	Servicio discrecional taxi B-34.668.	1.000
4-10-1951	369.008	178.366	Jacinto Ramió Xargay	Servicio discrecional taxi GE-6.953.	1.000
4-10-1951	369.012	178.370	Francisco Llorca Codina	Servicio discrec. camión B-71.548 ...	2.000
4-10-1951	369.020	178.378	Juan Longo Meijide	Servicios locales camión LU-1.893.	1.000

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
4-10-1951	369.037	1.3.392	José Ramón Alvarez López	Garantía de Isidro Moreno Gómez, servicio mercancías radio acción comarcal SG-2.184	2.000
4-10-1951	369.038	178.393	Cesárea Llano Alvarez	Servicio mercancías o mixto comarcal coche «Ford» 25 HP. O-9.364	2.000
5-10-1951	369.145	178.496	Manuel Soria Carreño	Servicio alquiler con taxi «Renault» GE-2.445	1.000
8-10-1951	369.266	178.616	Francisco Canals Barri	Servicio transportes viajeros ómnibus B-72.533	5.000
10-10-1951	369.430	178.773	Hernán García Trujillo	Servicio transportes comarcal vehículo C-8.337	2.000
10-10-1951	369.431	178.774	El mismo	Servicio transportes comarcal vehículo C-6.336	2.000
10-10-1951	369.457	178.800	Julio Rivas Acea	Servicio transportes mercancías vehículo C-3.881	2.000
10-10-1951	369.474	178.817	«R. Vidal Canet y Cia.»	Servicio transportes mercancías vehículo V-21.794	2.000
11-10-1951	369.551	178.892	«Avila, S. A.»	Tarjeta transp. camión CO-5.986	500
11-10-1951	369.552	178.895	La misma	Tarjeta transp. camión CO-8.434	500
11-10-1951	369.553	178.894	La misma	Tarjeta transp. camión CO-6.478	500
11-10-1951	369.554	178.895	La misma	Tarjeta transp. camión CO-6.324	500
11-10-1951	369.557	178.898	La misma	Tarjeta transp. camión M-17.944	500
11-10-1951	369.558	178.899	La misma	Tarjeta transp. camión CO-6.528	500
19-10-1951	369.959	179.288	Carmen Llasterrri Gasset	Tarjeta transp. camión V-21.518	1.000
19-10-1951	369.962	179.291	Antonio Canal Rosich	Tarjeta transp. camión B-46.836	2.000
19-10-1951	369.963	179.292	Daniel Bartoméu Alemany	Tarjeta transp. camión B-35.430	2.000
19-10-1951	369.965	179.294	Jaime Nolla Hortonedá	Tarjeta transp. camión B-78.396	1.000
19-10-1951	369.974	179.303	José Montes Rubiano	Tarjeta transp. vehículo SE-10.792	1.000
19-10-1951	369.982	179.311	Diego Calle Medina	Tarjeta transp. vehículo M-73.269	1.000
19-10-1951	370.010	179.339	Lisardo Todea Miguez	Tarjeta transp. vehículo LU-1.782	1.000
19-10-1951	370.031	179.360	Purificación Hervella Rodríguez	Tarjeta transp. vehículo M-76.469	2.000
20-10-1951	370.051	179.380	Rogelio Pereira Pereira	Servicio de alquiler de viajeros	1.000
20-10-1951	370.069	179.398	Antonio Viso Alvarez	Tarjeta transp. del taxi O-6.224	1.000
20-10-1951	370.075	179.404	Julia Martínez Maestre	Tarjeta transp. vehículo M-74.538	7.000
20-10-1951	370.113	179.442	Mariano Lucas Castillo	Tarjeta transp. vehículo M-71.241	1.000
20-10-1951	370.121	179.450	Pedro Guasch Grifols	Tarjeta transp. vehículo B-63.344	2.000
28-10-1951	370.523	179.841	Francisco Muñio Fernández	Tarjeta transp. vehículo C-3.456	6.000
28-10-1951	370.531	179.849	Emilio López Lendeiro	Tarjeta transp. vehículo PO-5.933	2.400
27-10-1951	370.559	179.877	Salvador Miguel Garriga	Tarjeta transp. vehículo B-74.787	1.000
27-10-1951	370.564	179.882	Adela Briones Martínez	Tarjeta transp. vehículo PO-4.694	1.000
27-10-1951	370.565	179.883	Ramón Cortés García	Tarjeta transp. vehículo PO-4.299	1.000
27-10-1951	370.566	179.884	Manuel Paz Briones	Tarjeta transp. vehículo PO-6.043	1.000
30-10-1951	370.625	179.941	Juan Manuel López Oria	Tarjeta transp. vehículo O-7.637	2.000
30-10-1951	370.636	179.952	Hermenegildo Gómez Trueba	Tarjeta transp. vehículo S-6.356	2.000
30-10-1951	370.642	179.958	Francisco Cuesta Cuesta	Tarjeta transp. vehículo S-12.949	1.000
30-10-1951	370.651	179.967	Francisco Rodríguez Vilaseco	Tarjeta transp. vehículo SE-8.862	1.000
2-11-1951	370.911	180.220	Juan de Dalmáu Domingo	Garantía de Ramón Sostres Lobet, vehículo para transporte viajeros menos 10 plazas	1.000
5-11-1951	371.022	180.328	Emiliano Tarazona de Dios	Tarjeta transp. vehículo VA-2.758	1.000
7-11-1951	371.185	180.488	Alicia Fernández Rodríguez	Tarjeta transp. vehículo C-5.015	2.000
8-11-1951	371.264	180.564	J. Martín Báez	Tarjeta transp. vehículo SA-2.834	2.000
8-11-1951	371.336	180.636	Marcelo Pesquera Valdés	Tarjeta transp. vehículo BI-13.526	5.000
9-11-1951	371.359	180.658	Rafael Costa Castells	Tarjeta transp. vehículo B-45.997	1.000
10-11-1951	371.499	180.794	Ricardo Rius Broseta	Tarjeta transp. vehículo BU-2.536	2.000
12-11-1951	371.531	180.826	Martín Alonso Otero	Tarjeta transp. vehículo C-4.531	1.000
21-11-1951	372.128	181.410	Daniel Gómez Gómez	Tarjeta transp. vehículo MU-8.424	1.000
23-11-1951	372.269	181.551	Miguel Comajuán Viñolas	Tarjeta transp. vehículo B-23.618	1.000
4-12-1951	372.882	182.137	José Fernández Pertierra	Garantía de Angel Fraile Garrido, por presupuesto adicional revisión precios de obras explanación trozo primero acceso a Madrid por María de Molina, carretera nacional Madrid-Francia	8.000
14-12-1951	373.346	182.573	«Minerva, S. A.», Cía. Española de Seguros Generales	Garantía de Isidro Viñas Olivares, resp. pecuniarias sumario 190/1951 en causa del Juzgado Ins-rucción de Manresa	12.000
27-12-1951	373.940	183.144	José Plaza de la Hera	Tarjeta transp. vehículo M-80.005	1.000
28-12-1951	373.981	183.183	Manuel Fernández Menéndez	Tarjeta transp. vehículo V-13.928	2.000
28-12-1951	373.993	183.195	Francisco Díaz Rato	Tarjeta transp. vehículo O-11.176	5.000
28-12-1951	373.995	183.197	Ramón Fernández González	Tarjeta transp. vehículo M-56.912	1.000
29-12-1951	373.998	183.201	José Nava Valdés	Tarjeta transp. vehículo O-10.328	2.000
29-12-1951	374.004	183.206	Florentino González Alvarez	Tarjeta transp. vehículo M-85.660	1.000
29-12-1951	374.010	183.212	Amparo Alvarez Lavandera	Tarjeta transp. vehículo O-6.876	1.000
29-12-1951	374.015	183.217	Victoriano León Alonso	Tarjeta transp. vehículo LO-2.737	1.000
29-12-1951	374.024	183.226	Germán Fernández García	Tarjeta transp. vehículo SS.11.298	1.000
29-12-1951	374.027	183.229	Gerardo Corral Galán	Garantía de Benjamín Fernández García, tarjeta de transportes del vehículo SS-5.079	1.000
29-12-1951	374.037	183.239	Salustiano Alvarez Villar	Tarjeta transp. vehículo O-7.685	1.000
29-12-1951	374.038	183.240	Oscar Martínez Hevia y Manuel Mejido Muñiz	Tarjeta transp. vehículo C-5.836	1.000
29-12-1951	374.040	183.242	Joaquín González Menéndez	Garantía de Aniceto Campa Prado, tarjeta transp. vehículo O-9.793	1.000
29-12-1951	374.042	183.244	Francisco Fernández Fernández	Tarjeta transp. vehículo O-9.072	1.000
				Total	210.900

MINISTRO DE RELACIONES SINDICALES

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES ESPAÑOLES DE AVES SELECTAS (CEAS)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 17 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Criadores Españoles de Aves Selectas (CEAS)», cuyos ámbitos son: Territorial, nacional; profesional, Empresas avícolas dedicadas a la selección o multiplicación de líneas o estirpes aviáres. Domicilio, calle Clara del Rey, 34, séptimo B, Madrid-2. Siendo los firmantes del acta de constitución don José Fariza Ballesteros y don Gerardo Pérez del Valle.

ASOCIACION DE EMPRESARIOS TRANSPORTISTAS DE CONTENEDORES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 17 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Empresarios Transportistas de Contenedores», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Empresas individuales y colectivas españolas dedicadas habitualmente al transporte público de contenedores por carretera y otras vías públicas ordinarias, con material móvil especializado a tal fin, siendo los firmantes del acta de constitución don Julián Calindo Casabiel, don Alberto Gimeno Bobes, don Juan Vera Martínez, don Juan Mestre Fernández, don Vicente Brull García, don Edward Mc. Ardle, don Pedro Álvarez Molina, don Juan Cabeza González, don Francisco Roca Roca y don José María Ortola Pérez-Egea.

ASOCIACION PROFESIONAL NACIONAL DE PELUQUEROS Y PELUQUERIAS DE SEÑORAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 17 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional Nacional de Peluqueros y Peluquerías de Señoras», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios que ejercen la actividad de peluquería de señoras, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Blanco García, don Ricardo Jarque Vidal, don José Ibars Roselló, don Andrés Laguna Alonso, don Mariano Pastor López, don Avelino Rodríguez Fernández, don Julio Arnalot Birbe, don Manuel Vázquez Paradela y don Juan J. Loredó Camblor.

ASOCIACION NACIONAL DE GALLETAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 17 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Galletas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores de la rama

de fabricación de galletas, siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Mario Ariza Esteban, don José Luis Ruiz Barriuso, don Vicente Moratines de Grado, don Emilio Mirapeix Bergada, don José Álvarez Álvarez y don Manuel Carvajal Gabarrón.

CONFEDERACION NACIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece treinta horas del día 17 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios de la rama de actividad agraria en sus modalidades agrícola, ganadera y forestal, siendo los firmantes del acta de constitución don José Bohorque Mora-Figueroa, don Agustín Cominero Esteban, don Juan Rodríguez Rodríguez, don Julio García Guilar, don Fernando Castro Gonzales de Canales, don Enrique López Cantarero, don Alfonso Jiménez de Luis, don Enrique Cuadrado Olliete, don Urbano Zarco Castellanos y don José Cuerda Girón.

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las catorce horas del día 17 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Centros de Enseñanza a Distancia», cuyos ámbitos son: Territorial, nacional; profesional, Empresas privadas dedicadas a la actividad de la enseñanza a distancia. Domicilio, calle Mendivil, 8, Madrid. Siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Martí Salavedra, don Diego de Herrera Giménez, don José Azárate Ezquerro, don Juan Pedro Díaz Cidoncha y don José María Bosch Bordes.

ASOCIACION EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA ZOOSANITARIA (VETERINDUSTRIA)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece treinta horas del día 17 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Empresarial de la Industria Zoonosanitaria (Veterindustria)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Empresas dedicadas a la fabricación y venta de productos zoonosanitarios, siendo los firmantes del acta de constitución don Santiago Dolz Rallo, don Juan Ribá Ferrer y don Enrique Pablos Pérez.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE REFRACTARIO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve cuarenta y cinco horas del día 17 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Fabricantes de Refractario», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios fabricantes de refractario, siendo los firmantes del acta de constitución miembros de la Asamblea general de la «Asociación Nacional de Fabricantes de Refractario», registrada con personalidad jurídica en el Registro Central de Entidades Sindicales, de la cual actúa como Secretario don Joaquín Corona de la Torre.

ASOCIACION EMPRESARIAL DE FABRICANTES DE PAPEL DE IMPRESION Y ESCRITURA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 17 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Empresarial de Fabricantes de Papel de Impresión y Escritura», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Empresas dedicadas a la actividad expresada, siendo los firmantes del acta de constitución miembros de la Junta general del «Servicio Técnico Comercial del Papel», Asociación registrada con personalidad jurídica en el Registro de Asociaciones Sindicales, con anterioridad a la Ley 2/1971, de la cual actúa como Secretario don Ignacio Gastaminza Ibarburu.

ASOCIACION DE EMPRESAS DE LA TECNOLOGIA DEL SUELO Y DEL SUBSUELO (AETESS)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 20 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Empresas de la Tecnología del Suelo y del Subsuelo (AETESS)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Empresas cuyas actividades se relacionen con la tecnología del suelo y del subsuelo, siendo los firmantes del acta de constitución don Leopoldo López-Fuchet y don Mario Coll.

GREMIO DE EDITORES DE CATALUÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 20 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Gremio de Editores de Cataluña», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Cataluña); profesional, personas físicas o jurídicas de carácter privado que ejerzan legalmente y de manera regular y continuada la actividad de edición de libros y demás publicaciones unitarias, siendo los firmantes del acta de constitución don José Menal Ramón, don Antonio Comas Baldellou, don Carlos Plaza de Diego, don Romá Cuyas Sol, don Julián Viñuelas Solé, don Xavier Garriga Jové, don Agustín María Rabar té, don Juan Bruguera Goset, José María Esteve Herrero, don Jordi García Bosch, don José Lluís Monreal, Frederic Rahola de Espona, don Miguel Sabaté Pijoan y don José María Vives Farrés.

AGRUPACION EMPRESARIAL REGIONAL ARAGONESA DE ALQUILADORES DE GRUAS DE SERVICIO PUBLICO (AERAG)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez treinta horas del día 21 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Agrupación Empresarial Regional Aragonesa de Alquiladores de Grúas de Servicio Público (AERAG)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Zaragoza, Huesca, Teruel y Soria), empresarios de la actividad expresada, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel García Fortún, don Raúl Fernández Larrugola, don José Antonio Rubio Fernandes y otros.

**ASOCIACION PROFESIONAL
DE TRABAJADORES Y TECNICOS
DE AUTOESCUELAS (APTAE)**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por Hidroeléctrica de Cataluña, S. A., en virtud de escritura pública fecha 11 de mayo de 1976: 1.500.000 obligaciones simples, convertibles al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.500.000 inclusive, al interés anual del 8,563 por 100 en los años 1.º, 2.º y 3.º; del 9,1093 por 100 en los años 4.º, 5.º y 6.º, y del 9,3623 por 100 en los años 7.º, 8.º, 9.º y 10.º. Los intereses se abonarán por cupones semestrales, vencimiento 24 de mayo y 24 de noviembre de cada año, siendo los impuestos a cargo de la Sociedad, excepto el impuesto sobre las Rentas de Capital.

Al cumplirse los treinta y tres años de la fecha de emisión, y durante el plazo de treinta días naturales, los obligacionistas podrán ejercitar el derecho de convertir uno de cada cuatro que posean, en acciones de la Sociedad, en las condiciones que figuran en los títulos. Conocido que sea el número de obligaciones que hayan de convertirse en acciones, y antes de la celebración del primer sorteo anual, se establecerá el cuadro de amortización de las obligaciones que queden en circulación, que serán amortizadas por su valor nominal, libres de gastos e impuestos, en ocho anualidades iguales y por sorteo, a partir del tercer año de la emisión.

Los tenedores de obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo, podrán canjear las mismas por acciones de la Sociedad, dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado». Los títulos que no hayan hecho uso del derecho de conversión en el plazo citado serán reembolsados en efectivo a la par.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—7.886-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

MADRID

El día 1 de julio próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 4 % c/i., de 500 y 5.000 pesetas; 4,50 %, serie C, y 4,50 %, exentas de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de octubre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 7 de junio de 1977.—3.075-1.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del resguardo de imposición a pla-

zos efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 21 del mes de junio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Trabajadores y Técnicos de Autoescuelas (APTAE)», cu-

zo fijo correspondiente a la cuenta número 725.055 de la sucursal principal de Barcelona.

Por medio del presente anuncio se hacer público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedará anulado mencionado documento y procederá el Banco a extender otro nuevo.

Santander, 21 de junio de 1977.—El Subdirector-Secretario general, César Martínez Beascochea.—5.150-8.

BANCO URQUIJO, S. A.

Dividendo activo a cuenta

De acuerdo con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941 y demás disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta, con cargo a los beneficios obtenidos y que se obtengan durante el ejercicio de 1977, según el siguiente detalle:

Acciones números 1 al 7.612.910:
Dividendo bruto, 82,35 pesetas.
Impuesto y recargo sobre las rentas del capital, 13,59 pesetas.
Líquido por acción, 68,76 pesetas.

Las cantidades retenidas por impuesto y recargo corresponden, respectivamente, a la cuota del Impuesto sobre las Rentas del Capital y al importe del recargo transitorio para el Tesoro del 10 por 100 establecido por el artículo sexto del Decreto-ley de 7 de abril de 1975, prorrogada su vigencia por el artículo séptimo del Real Decreto-ley de 8 de octubre de 1976.

El pago se efectuará a partir del día 1 de julio próximo en nuestras oficinas centrales en Madrid, calle de Alcalá, número 47, así como en las sucursales de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Gijón, Huelva, Oviedo, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Madrid, 18 de junio de 1977.—El Consejero-Secretario general.—5.155-5.

BANCO GUIPUZCOANO

Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado distribuir a cuenta de los beneficios del actual ejercicio un dividendo que representa, para cada una de las acciones que constituyen el capital social, el siguiente importe:

Acciones números 1 a 3.155.702. Nominal: 26,870. Impuestos: 4,40. Neto: 22,27 pesetas.

Acciones números 3.155.703 a 3.361.632. Nominal: 13,335. Impuestos: 2,20. Neto: 11,135 pesetas.

El pago se efectuará a partir del 1 de julio próximo en esta casa central y en todas las sucursales del Banco.

San Sebastián, 22 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—2.756-D.

BANCO PASTOR

MADRID

Se anuncia haber sufrido extravío los resguardos siguientes:

Resguardo número 5067214, pesetas nominales 101.250, en 405 acciones Banesto.

Resguardo número 5067215, pesetas nominales 125, en cinco acciones Fintisa (pequeñas).
Resguardo número 5067216, pesetas nominales 10.000, en 20 acciones Fintisa (grandes).
Resguardo número 5067290, pesetas nominales 2.000, en cuatro acciones renta de títulos, y
Resguardo número 5067242, pesetas nominales 101.500, en 203 acciones Sociedad General Azucarera.

Todos ellos a nombre de don Carlos Rodríguez Devesa.

Resguardo número 5067212, pesetas nominales 10.000, en 20 acciones Bankuniión, a nombre de doña Ana María Hergueta García.

Y a nombre de doña María del Carmen, don Javier, doña Paloma, doña María Jesús, don Juan Carlos y doña María Luisa Rodríguez Hergueta, los resguardos de acciones Unión Eléctrica siguientes:

Resguardo número 5067121, pesetas nominales 3.500, en siete acciones.

Resguardo número 5067122, pesetas nominales 3.500, en siete acciones.

Resguardo número 5067123, pesetas nominales 3.500, en siete acciones.

Resguardo número 5067124, pesetas nominales 3.500, en siete acciones.

Resguardo número 5067125, pesetas nominales 3.500, en siete acciones, y

Resguardo número 5067126, pesetas nominales 3.500, en siete acciones.

Se admitirán reclamaciones en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, transcurridos los cuales, se procederá a extender duplicado de dichos resguardos quedando así anulados sus originales que no tendrán valor ni efecto alguno.

Madrid, 25 de mayo de 1977.—Banco Pastor.—2.937-2.

Madrid, 25 de mayo de 1977.—Banco Pastor.—2.937-2.

Madrid, 25 de mayo de 1977.—Banco Pastor.—2.937-2.

Madrid, 25 de mayo de 1977.—Banco Pastor.—2.937-2.

Madrid, 25 de mayo de 1977.—Banco Pastor.—2.937-2.

Madrid, 25 de mayo de 1977.—Banco Pastor.—2.937-2.

Madrid, 25 de mayo de 1977.—Banco Pastor.—2.937-2.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado el resguardo número 4.238, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 184, de 100.000 pesetas, a favor de don Mariano Arumi Trillo, establecida en este «Banco Intercontinental Español, S. A.». De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de junio de 1977.—8.081-C.

TURISPANIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía para el día 15 de julio próximo, a las once horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Tetuán, sin número, Baños Sant Elm, de San Feliu de Guixols, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 16 de julio del año en curso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Cese del actual Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejero-Delegado.

4.º Ratificar ventas otorgadas.

San Feliu de Guixols, 20 de junio de 1977.—El Consejero-Delegado, Roberto Palli Sala.—9.200-C.

INMOBILIARIA SIMANE. S. A.

MADRID-6

Núñez de Balboa, 35
Teléfono 404 04 00

Junta general ordinaria

No habiéndose solicitado tarjetas de asistencia, ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, convocada para el próximo día 27 de junio, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente 28 de junio, martes, a las doce treinta horas, en el Salón Turquesa, Hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, 23, Madrid, de acuerdo con los anuncios publicados oportunamente.

Son válidas las tarjetas de asistencia expedidas hasta la fecha.

Madrid, 22 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—9.204-C.

PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A.

(PAPENSA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 del mes de julio del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, si concurren presentes o debidamente representados, dos terceras partes de las acciones ordinarias y dos terceras partes de las acciones preferentes, todo ello como mínimo, y si no se alcanzan tales quórums, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 15 del mes de julio del año en curso, celebrándose la Junta en una u otra fecha en el Club de Tennis de Alcira (Valencia), Colonia Montealegre, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital social, cuya reducción afectará a las 1.576 acciones nominativas preferentes de la serie A; a las 424 acciones nominativas preferentes de la serie B; a las 46.000 acciones nominativas ordinarias de la serie C; a las acciones nominativas preferentes de la serie D, números 1 al 146.000, inclusive, y a las 18.833 acciones nominativas ordinarias de la serie E.

2.º Dimisión del Consejo de Administración y nombramiento de un nuevo Consejo.

Alcira, 21 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Suñer Oliver.—9.206-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de julio próximo, se abonará contra el cupón número 128 de las obligaciones al 5 por 100 en circulación, emitidas el 17 de mayo de 1945, la cantidad líquida por cupón de 4,75 pesetas. El pago del precitado cupón número 128

se efectuará en cualesquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 16 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—9.209-C.

PESQUERIAS Y SECADEROS DE BACALAO DE ESPAÑA. S. A.

(PYSBE)

Se convoca por la presente a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 del próximo mes de julio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 13 de julio, a las doce horas, en las oficinas de Pysbe, sitas en calle de San Juan, 19, Pasajes de San Juan, para tratar asuntos conforme al siguiente orden del día:

1. Examen, discusión y, en su caso, aprobación del balance del ejercicio anterior

2. Cese de algunos componentes del Consejo de Administración que así lo tienen solicitado, nombramiento de otros Consejeros, y, en su caso, modificación de los Estatutos de la Sociedad números 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.

3. Examen de la situación económica de la Sociedad y de la propuesta de venta de acciones.

4. Ruegos y preguntas.

A los efectos del derecho de asistencia, los señores accionistas podrán solicitar la tarjeta de admisión en la Secretaría de la Sociedad, calle Unica, 19, en Pasajes de San Juan, de nueve a trece horas, precisamente los días 7 al 11 de julio corriente.

San Sebastián, 21 de junio de 1977.—«Pesquerías y Secaderos de Bacalao de España, S. A.»: El Presidente, José Antonio Sarobe.—5.153-11.

APARCAMARA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipuzcoa, en San Sebastián, calle Camino, número 1, el día 29 del corriente mes de junio, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe del Presidente.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1976.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Renovación parcial del Consejo y nombramiento de nuevos Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

San Sebastián, 8 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—2.755-D.

AUTOPISTA VASCO ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Avenida del Generalísimo, 59, planta 16.

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 26 de

diciembre de 1974, que el pago del cupón semestral número 5 se efectuará a partir del día 27 de junio de 1977 en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Banco Popular Español.
Banco Zaragozano.
Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza.
Caja Provincial de Ahorros de Logroño.
Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
Caja de Ahorros de Alava.
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
Caja de Ahorros Vizcaína.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 23 de junio de 1977.—Jorge Sanjuán Piñol.—9.212-C.

CERAMICA BOU PIÑON Y CIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social de Onda (Castellón), Arrabal del Castillo, 21, el día 14 de julio de 1977, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en primera. Se deliberará sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Aprobación del acta de la sesión.

Onda, 23 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo, Enrique Piñel López.—9.203-C.

VIDAURETA Y COMPANIA, S. A.

MADRID

Atocha, 121

Convoca Junta general de accionistas, a celebrar en la calle Atocha, número 121, de Madrid, el próximo 12 de julio, a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1976 y aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Cese y nombramiento de Consejeros.

5.º Reducción de capital por pérdidas y modificación de Estatutos.

6.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 22 de junio de 1977.—9.195-C.

T. G. N. ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria y a continuación la extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Cinca, número 25, el día 11 de julio de 1977, en primera convocatoria, y el día 12 de julio de 1977, en segunda, a las doce treinta horas, de acuerdo con el siguiente orden:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio anterior.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
4.º Examen de la situación económica de la Sociedad.
5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo.—9.193-C.

CENTRO FARMACEUTICO CASTELLANO, S. A.

Junta general extraordinaria

Reglamentado por los artículos 13 y siguientes de nuestros Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestro salón de actos (Es-gueva, números 11, 13 y 15, «Edificio Confarcas»), a las cuatro horas de la tarde del sábado 9 de julio de 1977, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de la aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe sobre la situación de la Sociedad.
- 3.º Propuestas del Consejo de Administración y acuerdos a adoptar.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Valladolid, 22 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis García Calzada.—Visto bueno, el Presidente, Fernando Retuerto Martín. 9.231-C.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA (ENPETROL)

Emisión de obligaciones. Serie C

La Empresa Nacional del Petróleo, Sociedad Anónima (ENPETROL), domiciliada en Madrid, General Sanjurjo, número 4, cuyo capital social es de 11.042.650.000 pesetas y que tiene como objeto social la importación y refino de petróleo crudo, anuncia que efectúa una emisión de 2.000.000.000 de pesetas en obligaciones, serie C, con arreglo a las siguientes condiciones:

Emisión de 2.000.000.000 de pesetas en obligaciones, serie C.

Importe nominal de cada título: 50.000 pesetas.

Tipo de emisión: 100 por 100, sin gastos, para el suscriptor.

Clase de títulos: Simples.

Tipo de interés: 10,2272 por 100 anual.

Vencimiento de los cupones: Semestral.

Primer cupón a pagar: A los seis meses de la fecha de emisión.

Fecha de lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción: 1 de julio de 1977.

Cierre de la emisión: Al suscribirse todos los títulos.

Amortización: En diez años contados desde la fecha de la emisión, mediante ocho sorteos por octavas partes iguales, comenzando al final del tercer año.

Reducción del Impuesto sobre las Rentas del Capital: 50 por 100.

Sindicato de Obligacionistas: Se registrará por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo séptimo de la Ley de 17 de julio de 1951 y de la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Tristán Martín Urquijo.

Entidades colaboradoras: Confederación Española de Cajas de Ahorros en las oficinas de todas las Cajas de Ahorro de España.

Madrid, 22 de junio de 1977.—Autorizado por la D. G. P. F.—9.194-C.

MOBILIARIA CROS. S. A.

BARCELONA

Pago de dividendo activo

Por la Junta general de accionistas, celebrada en el día de hoy, ha sido acordado el pago de un dividendo del 5,75 por 100 correspondiente al ejercicio de 1976, que será satisfecho por su valor neto de 57,50 pesetas, a partir del próximo día 1 de julio, contra entrega del cupón número 17, en las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Santander, paseo de Gracia, 5; Banco Español de Crédito (Servicio de Valores), paseo de Gracia, 9; Banco Hispano Americano (oficina principal), paseo de Gracia, 38-40; Banco Ibérico, paseo de Gracia, 82; Unión Industrial Bancaria avenida Generalísimo Franco, 523-525; Banco Intercontinental Español avenida Generalísimo Franco, 509.

Barcelona, 20 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.152-11.

FINANCIERA DE TITULOS, S. A.

(FINTISA)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	5.733.207,16	Capital	1.575.000.000,00
Valores mobiliarios	1.990.497.897,42	Reservas	180.637.000,00
Con cotización oficial	1.935.130.910,42	Legal	53.548.000,00
Sin cotización oficial	55.366.987,00	Fluctuación de valores	107.091.000,00
Deudores	117.864.833,76	Acreeedores	116.360.376,25
Gastos de constitución	21.202.922,04	Cuentas diversas	4.292.202,36
	2.135.298.861,28	Pérdidas y Ganancias	279.009.282,67
		Beneficio del ejercicio	199.452.585,23
		Remanente anterior	79.556.697,44
			2.135.298.861,28
Valores nominales:		Valores nominales:	
Valores depositados	913.397.250,00	Depósitos de valores	913.397.250,00
Valores a depositar	44.221.000,00	Depósitos a constituir	44.221.000,00
	3.092.917.111,28		3.092.917.111,28

SAVIN, S. A.

Obligaciones, emisión de 30 de noviembre de 1976, primera oportunidad de canje

Desde el 31 de mayo de 1976, y durante el plazo de un mes, los poseedores de obligaciones de la emisión indicada pueden optar por convertirlos en acciones de la Sociedad, las cuales participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de junio de 1977.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, a efectos del canje, las obligaciones se valorarán a la par (mil pesetas por obligación) y las acciones que se entreguen al cambio de 173,68 (ciento setenta y tres con sesenta y ocho) por 100, que resulta de disminuir en un quince por ciento la cotización media de la acción durante el trimestre anterior a la fecha de conversión, determinada por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao. Se completará en efectivo la diferencia necesaria para suscribir la última acción.

Dicha operación de conversión puede realizarse a través de cualquiera de las oficinas de los Bancos de Bilbao e Industrial de Guipúzcoa.

San Sebastián, 29 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—8.418-C.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Por acto celebrado ante el Notario de Madrid don José María Prada González el día 2 de junio de 1977, y de acuerdo con las condiciones de la emisión de obligaciones llevada a cabo por esta Sociedad el 20 de mayo de 1967, han resultado amortizados 12.746 títulos de dicha emisión, con la siguiente numeración:

23.978 a 27.961, ambos inclusive.
72.040 a 76.023, ambos inclusive.
126.451 a 131.228, ambos inclusive.

Los tenedores de dichos títulos los podrán entregar desde el 16 de julio al 31 de agosto de 1977, en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, o en Unión Industrial Bancaria, Serrano, 64, Madrid, por cuyas Entidades les será abonado el nominal correspondiente.

Todos los títulos amortizados deberán llevar adheridos los cupones números 21 al 40, ambos inclusive.

Madrid, 3 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—8.342-C.

Cuenta de Pérdidas y Ganancia del ejercicio 1976

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.390.537,28	Rendimientos de la cartera	71.100.034,01
Intereses	814.308,24	Beneficios por realización de valores	133.551.084,72
Amortización gastos de constitución	3.028.988,98	Primas de asistencia a Juntas	118.303,00
Beneficio líquido del ejercicio	199.452.585,23	Rendimientos varios	17.018,00
	204.786.419,73		204.786.419,73

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a la cotización media de diciembre de 1976
Con cotización oficial:			
Sector alimentación, bebidas y tabacos	25.541.000	50.065.767,44	41.371.494,90
Sector textiles	11.509.000	10.937.159,25	7.893.665,00
Petróleos del Mediterráneo, S. A.	99.463.750	148.036.153,06	307.144.060,00
Resto sector petróleos	1.062.500	2.448.968,00	3.357.087,50
Sector químicas	114.548.500	258.554.397,91	298.095.191,05
La Auxiliadora de la Construcción «Cementos Sansón»	58.819.500	106.975.083,65	85.564.728,65
Cementos del Mar, S. A.	102.211.000	125.253.993,52	346.640.385,80
Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.	108.727.000	237.484.189,03	256.002.787,60
Resto sector materiales de construcción	10.941.000	25.884.394,78	18.345.648,85
Sector metálicas básicas	19.592.500	40.128.337,78	39.389.738,20
Sector material y maquinaria no eléctrica	21.778.000	20.865.309,08	60.189.141,00
Sociedad Española del Acumulador Tudor, S. A.	33.606.000	136.816.598,95	120.674.424,90
Resto sector material y maquinaria eléctrica	4.147.000	4.548.679,80	12.389.233,50
Sector automóviles y maquinaria agrícola	4.621.000	7.806.747,73	6.287.039,60
Sector inmobiliarias y otras construcciones	11.000.000	12.588.311,00	13.922.700,00
Hidroeléctrica Española, S. A.	83.794.500	103.127.635,08	83.850.602,20
Resto sector electricidad	27.012.500	33.355.481,89	28.832.781,10
Sector metálicas básicas	3.250.000	13.372.975,50	11.034.975,00
Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.	60.310.000	195.763.383,60	197.213.700,00
Banco Guipuzcoano, S. A.	29.282.000	129.644.701,01	135.915.331,20
Resto sector Bancos	9.212.500	50.440.289,86	40.620.614,82
Sector sociedades de inversión mobiliaria	39.602.000	92.756.068,60	66.704.688,00
Sector seguros y capitalización	20.232.000	78.288.849,85	89.376.605,50
Sector varias	12.713.000	47.007.434,25	27.104.116,00
Sin cotización oficial:			
Sector metálicas básicas	10.000.000	20.722.987,00	42.500.000,00
Sector inmobiliarias y otras construcciones	5.000.000	5.000.000,00	8.000.000,00
Sector renta fija	29.644.000	29.644.000,00	29.644.000,00
	957.618.250	1.990.497.897,42	2.377.964.718,47

Madrid 16 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Tiemblo Jara.—6.425-C.

INVERSION DE VALORES Y TITULOS, S. A.

(INMATISA)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	30.193.384,24	Capital	827.273.000,00
Valores mobiliarios	2.575.248.248,35	Reservas	1.614.648.287,56
Con cotización oficial	2.539.394.064,55	Legal	265.265.000,00
Sin cotización oficial	35.854.183,80	Fluctuación de valores	413.837.000,00
Deudores	115.820.922,40	Regularización de dividendos	6.880.000,00
Cuentas diversas	53.000,00	Voluntaria	240.000.000,00
Gastos de constitución	3.597.685,20	Regularización de la cartera	688.886.287,56
	2.724.913.740,19	Acreeedores	113.026.088,50
Valores nominales:		Cuentas diversas	4.461.845,30
Valores depositados	760.529.607,00	Pérdidas y Ganancias	165.504.418,83
Valores a depositar	40.558.000,00	Remanente anterior	8.997.774,07
	3.526.001.347,19	Beneficio del ejercicio	156.508.644,76
			2.724.913.740,19
		Valores nominales:	
		Depósitos de valores	760.529.607,00
		Depósitos a constituir	40.558.000,00
			3.526.001.347,19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.660.833,73	Rendimientos de la cartera	65.992.065,02
Amortización gastos de constitución	1.199.228,40	Beneficios por realización de valores	92.189.430,89
Intereses	1.460.807,15	Primas de asistencia a Juntas	183.339,50
Beneficio líquido del ejercicio	158.508.644,76	Rendimientos varios	2.462.778,63
	160.827.614,04		160.827.614,04

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a la cotización media de diciembre de 1976
Con cotización oficial:			
Sector Alimentación, Bebidas y Tabacos	46.536.000	85.769.570,60	66.655.789,10
Sector Textiles	7.467.000	9.966.090,70	5.186.323,00
Sector Papel, Prensa y Artes Gráficas	12.449.000	12.829.196,00	14.799.775,00
Sector Petróleos (Petróleos del Mediterráneo)	182.202.150	401.733.129,35	562.640.239,20
Sector Químicas	55.794.000	210.830.884,76	190.791.073,40
Cia Valenciana de Cementos Portland	43.582.000	142.964.708,60	102.483.747,70
Cementos del Mar	46.430.000	142.893.240,50	158.189.771,00
Resto sector Materiales de Construcción	20.397.500	45.269.172,22	31.988.537,70
Sector Metálicas Básicas	20.046.500	67.237.945,80	54.824.661,45
Sociedad Española del Acumulador Tudor	58.401.500	307.431.416,55	209.711.599,45
Resto sector Material y Maquinaria Eléctrica	1.500.000	5.130.000,00	4.500.000,00
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	4.125.000	6.677.150,00	5.967.175,00
Sector Agua y Gas	5.495.500	8.385.658,70	5.780.597,60
Sector Electricidad	99.336.500	135.498.358,55	92.683.246,05
Sector Transportes Urbanos	—	507.169,25	821.975,00
Sector Servicios Comerciales	3.250.000	13.372.975,50	11.934.975,00
Banco de Desarrollo Económico Español	38.365.000	227.868.076,00	125.453.550,00
Banco Español de Crédito	35.168.750	204.861.432,12	143.427.948,35
Resto sector Bancos	11.298.500	94.387.513,80	80.064.887,95
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	41.883.700	122.483.748,80	91.261.884,40
Sector Seguros y Capitalización (La Unión y El Fénix Español)	39.170.000	179.631.069,10	172.266.545,00
Sector Varios	2.142.000	6.780.489,20	4.566.744,00
Sector Renta Fija	15.000.000	13.223.550,00	13.050.000,00
Sector Valores Extranjeros	34.007	93.663.540,45	119.737.958,65
Sin cotización oficial:			
Sector Metálicas Básicas	11.015.000	35.854.183,80	46.813.750,00
	801.087.607	2.575.248.248,35	2.315.582.752,00

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Consejero-Delegado, Julián Tiemblo Jara.—6.422-C.

VEUVE CLICQUOT IBERICA, S. A.
(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de la Sociedad «Veuve Clicquot Ibérica, S. A.», celebrada el día 30 de abril de 1977, en el domicilio social en Madrid, se aprobó el balance final de liquidación de la indicada Sociedad, cerrado al 30 de abril de 1977, el cual se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	37.500
Gastos generales	12.500
	50.000
Pasivo:	
Capital	50.000
	50.000

No se reparte a cada acción cuota alguna por no existir saldo positivo en balance.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Liquidador, Wenceslao Casado Pinacho.—6.142-C.

FABRICACION ESPAÑOLA DE COLCHONES ANATOMICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse quórum suficiente, se celebrará en el propio domicilio el siguiente día 30 de junio, a las doce horas, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y censura de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, inventario y Memoria del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el

cumplimiento de las disposiciones estatutarias en orden a la asistencia y participación en la Junta.

Barcelona, 10 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo.—9.083-C.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.
Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	818.391,89	Capital desembolsado	2.000.999.000,00
Bancos	818.391,89	Suscrita	2.000.000.000,00
Cartera de valores	3.731.484.229,82	Fondos y reservas	1.560.380.920,17
Acciones cotizadas	3.592.629.558,75	Reserva legal	1.000.000.000,00
Acciones no cotizadas	13.038.750,00	Fondo fluctuación de valores	505.500.000,00
Obligaciones cotizadas	94.082.250,00	Fondo regularización de dividendos	4.000.000,00
Obligaciones no cotizadas	31.733.671,07	Reserva voluntaria	49.000.000,00
Deudores	49.098.898,25	Resultados pendientes de aplicación	1.680.920,17
Otros deudores	49.098.898,25	Acreeedores	82.185.194,60
Diversas	80.000.000,00	Dividendos a pagar	5.268.889,46
Inmovilizaciones	51.874,00	Por compras realizadas de valores	47.166.858,18
Tangibles	51.874,00	Otros acreedores	29.749.648,96
		Resultados del ejercicio	218.887.279,19
Total	3.861.453.393,86	Total	3.861.453.393,86
Cuentas de orden	1.648.884.100,00	Cuentas de orden	1.648.884.100,00
Activo = Pasivo	5.510.337.493,86	Pasivo = Activo	5.510.337.493,86

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos	14.645.951,58	Ingresos	233.533.230,75
Inmovilizaciones intangibles	3.141.767,75	Cupones y dividendos	134.508.814,50
Pérdida en venta de títulos	1.528.489,43	Beneficio en venta de títulos	94.687.417,22
Pérdida en venta de derechos de suscripción	65.568,43	Beneficio en venta de derechos de suscripción	2.781.643,34
Otros gastos	9.910.135,95	Primas de asistencia Juntas	171.937,00
Resultados del ejercicio	218.887.279,19	Intereses bancarios	714.397,19
		Otros ingresos	669.321,50
Total Debe	233.533.230,75	Total Haber	233.533.230,75

Aplicación de resultados

	Pesetas		Pesetas
Remanente de resultados de ejercicios anteriores	1.880.920,17	Aplicación de resultados	220.768.199,36
Resultados del ejercicio	218.837.279,19	Fondo de fluctuación de valores	48.000.000,00
Resultados netos en venta de valores	97.469.050,58	Fondo de regularización de dividendos	2.700.000,00
Resultados netos ordinarios	121.418.218,63	Dividendo activo	160.000.000,00
		Participación estatutaria	8.000.000,00
		Resultados pendientes de aplicación	2.068.199,36
Total	220.768.199,36	Total	220.768.199,36

Clasificación sectorial de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Sectores	Valor nominal	Valor de costo	Valor a la cotización media del mes de diciembre de 1976
Bancos comerciales	193.720.500	1.233.025.647,86	1.298.094.039,70
Bancos industriales	221.850.500	628.055.048,47	650.019.145,85
Agua	23.737.500	28.488.120,00	28.203.562,50
Electricidad	329.650.000	357.215.607,72	344.139.405,00
Agricultura y alimentación	33.167.500	62.458.605,18	61.846.195,00
Comercio	15.000.000	12.937.500,00	37.005.000,00
Cementos	19.191.000	38.299.768,43	63.898.014,30
Cerámica y cristal	7.488.000	39.518.594,00	42.801.205,00
Constructoras	84.024.000	268.529.218,58	493.955.044,60
Inmobiliarias y urbanizaciones	116.816.800	199.354.664,82	244.488.701,00
Inversión mobiliaria	156.742.000	242.630.335,12	260.194.758,00
Monopolios	1.662.500	3.444.374,24	3.989.902,50
Papeleras	7.500.000	8.323.874,25	13.575.000,00
Químicas y textiles	230.214.500	430.595.496,87	657.281.440,10
Minoras	43.320.500	40.023.026,36	44.742.571,07
Siderometalúrgicas	89.049.000	101.508.276,32	102.509.449,15
Industrias del automóvil	2.667.000	3.137.560,90	3.044.215,90
Construcción naval	18.198.000	7.590.385,80	7.097.220,00
Telefonía y radio	8.400.000	11.737.440,00	10.928.840,00
Transportes	4.934.500	10.914.514,90	10.723.401,55
Varios	1.000.000	5.515.970,00	5.372.870,00
	1.618.334.100	3.731.484.229,82	4.382.597.981,22

Inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Sociedades	Valor nominal	Valor de costo	Valor a la cotización media del mes de diciembre de 1976
Banco Central	115.779.000	669.327.142,00	624.786.960,70
Banco de Valencia	51.668.500	434.727.188,90	499.408.389,00
Banco de Fomento	170.186.000	580.605.444,34	602.885.500,35
Dragados y Construcciones	85.624.000	255.404.189,38	483.106.564,60
Cia. Española de Petróleos	177.689.500	372.135.694,82	590.769.200,10

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Consejero-Director, José Carlos Abello.—1.847-12.

FINANZ-EBRO, S. A.

ZARAGOZA

Paseo María Agustín, 3, tercero

De conformidad con los Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico

de las Sociedades Anónimas, se hace público el siguiente acuerdo, tomado válidamente en la Junta general extraordinaria celebrada el día 24 de mayo de 1977. Teniendo en cuenta las ventas efectuadas por esta inmobiliaria que determinan

exceso de disponibilidades con relación a la actividad prevista, se acuerda la reducción del capital social, que en la actualidad es de 33.000.000 de pesetas escriturado, estando totalmente desembolsadas las acciones números 1 al 1.500 por 15.000.000 de pesetas y un 25 por 100 las acciones números 1.501 al 3.300 por 4.500.000 pesetas, lo que hace un capital desembolsado de 19.500.000 pesetas.

La reducción consta de dos partes:

Primera.—La condonación de los dividendos pasivos no pedidos por la Sociedad de 13.500.000 pesetas, correspondientes al 75 por 100 de las acciones números 1.501 al 3.300, y

Segunda.—La devolución a los señores accionistas del 60 por 100 del capital desembolsado, es decir, la cantidad de pesetas 11.700.000.

Después de esta reducción, el capital social quedará reducido a 7.800.000 pesetas, totalmente desembolsado y representado por las acciones 1 al 1.500 de 4.000 pesetas y 1.501 al 3.300 de 1.000 pesetas, todas totalmente desembolsadas.

Zaragoza, 31 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.122-4. 2.º 24-6-1977

COMERCIAL COGULLADA S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 1977, se acordó trasladar el domicilio social de «Comercial Cogullada, S. A.», a la calle San Delfín, número 7.

Lo que se comunica en cumplimiento de las Leyes vigentes.

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José L. Gasca Gimeno.—5.151-8.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Cambio de domicilio social

Adquisición de tanques metálicos de 25.000 litros, para almacenamiento de productos petrolíferos

Detalles sobre la misma, en las oficinas centrales —Sección de Información—, Capitán Haya 41, Madrid-20.

Admisión de ofertas, hasta las diez horas del día 8 de julio de 1977.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de junio de 1977.—El Vice-secretario general y del Consejo de Administración, Jesús Flórez-Estrada y Ayala.—5.154-5.

ADMINISTRACION, VENTA Y ALMACENAMIENTO
 Irafaigar, 29 Teléfs (10 líneas) 146 50 70 (2 líneas) 446 51 70
 MADRID - 10

GACETA DE MADRID
 BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas
 Suscripción anual:
 España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Irafaigar 29
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de giorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).